

Buenos Aires, 30 de mayo de 2024.

**VISTO:**

El Asunto COPITEC N°54567, el Acta de Comisión Directiva N° 1167 de fecha 29 de mayo de 2024 y lo dispuesto por los artículos 19 y 24 del Reglamento Interno de COPITEC,

**Y CONSIDERANDO:**

Que mediante nota del 12 de abril de 2024 (Asunto N° 54567) el Ing. Guillermo A. Stefanolo solicitó licencia, por razones laborales en su cargo de Consejero Titular, luego de haber alcanzado cuatro inasistencias a las reuniones de CD.

Que esa petición tiene sustento en lo establecido por el art. 19 del Reglamento Interno, el que establece que “...*En caso de impedimento para asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias, los Consejeros Titulares, deberán comunicarlo fehacientemente a la Comisión Directiva. Si por razones debidamente justificadas el Consejero no pudiere asistir a dos reuniones consecutivas podrá solicitar licencia...*”

Que en consecuencia de lo mencionado precedentemente y de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva de fecha 29 de mayo de 2024, corresponde aceptar el pedido de licencia del mencionado profesional hasta el fin de su mandato, aclarando que en ningún caso ésto puede significar extensión del mandato del reemplazante.

Que asimismo en dicha reunión en su punto 4 de la orden del día se resolvió integrar al Consejero Suplente Ing. Roberto Mayer en remplazo del Consejero Titular Ingeniero de acuerdo a lo previsto en el Artículo N°3 del Reglamento Interno del COPITEC, con la duración y condiciones de renovación en el cargo establecidas en el Artículo N°5 del mencionado Reglamento.

Que esta Comisión Directiva se haya facultada para dictar la presente en virtud de lo establecido en el artículo el art. 24 del Reglamento Interno del COPITEC (**Anexo A Resolución N° 10 del 2 septiembre 2021**),

Que, la Asesoría Legal ha emitido el dictamen correspondiente,

Por ello, el

**EI CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRÓNICA Y  
COMPUTACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º)** Aceptar la solicitud de licencia presentada por el Consejero Titular Ing. Guillermo A. Stefanolo (Mat N° MI-5079) hasta el fin de su mandato.

**Artículo 2º)** Designar en su reemplazo al Ing. Roberto Mayer como Consejero Titular reemplazante, de acuerdo a las condiciones mencionadas en los Considerandos.

**Artículo 3º)** Regístrese, notifíquese al interesado con copia de la presente Resolución y del Dictamen correspondiente, y oportunamente, archívese.  
Resolución N° 3/2024 COPITEC.



Ing. LUIS A. CHAVARRIA  
Secretario



Ing. ENRIQUE LARRIEU-LET  
Presidente